Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA).

Acta de Comité Ejecutivo

23 de febrero de 2024 – 12 y 30 horas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de febrero de dos mil veinticuatro y siendo las doce y treinta horas, se da inicio a la Reunión de Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina convocada para la fecha, con la presencia física de sus autoridades: Presidencia: Mendoza (Dr. Marcelo D´Agostino); Vicepresidencia Primera: provincia de Córdoba (Dra. María Marta Cáceres de Bollati); Vicepresidencia Segunda: provincia de Buenos Aires (Dra. Ana Laura Ramos), Secretaría General: Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Dr. Francisco Quintana y su suplente Dr. Alberto Biglieri); Secretaría de Relaciones Institucionales: provincia de Entre Ríos (Dr. Mauro Vazón); Secretaría Académica: provincia de Catamarca (Dr. Gonzalo Salerno); Secretaría Ambiental: provincia de Chubut (Dr. Rafael Lucchelli); Secretaría de Género y Diversidad: provincia de Neuquén (Dra. Andrea Paz); y Protesorería: provincia de San Luis (Dr. Jorge Levingston). También estuvieron presentes la Consejera del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, Dra. Jimena De la Torre (ad-referendum); la Consejera del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dra. Lorena Clienti; la jueza de la Suprema Corte de Justicia y miembro titular del Tribunal de Evaluación de Jujuy, María Silvia Bernal; el Secretario del Consejo de la Magistratura y Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia del Chaco y Miembro Honorario del Foro, Dr. Eduardo Pértile; y la Secretaria Letrada de la Oficina de Enlace del Consejo de la Magistratura de la CABA con el FOFECMA, Dra. María Victoria Ricápito. Por otra parte, participaron de manera virtual a través de la plataforma "Zoom Meeting" a través de los dispositivos informáticos disponibles por cada usuario: Tesorería: provincia del Chaco (Dra. Mariela Kassor); Vocalías: provincia de La Pampa (Dr. Sergio Díaz); provincia de Corrientes (Dr. Gustavo Sánchez Mariño y su suplente Dra. María Juliana Ojeda); provincia de Misiones (Dr. Leonardo Villafañe); provincia de Río Negro (Dr. Sergio Ceci) y provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Dr. Ernesto Löffler); la Revisora de Cuentas: provincia de Santa Cruz (Dra. Analía Gorri); el Consejero del Consejo de la

Magistratura de Neuquén y representante suplente de la Secretaría de Género y Diversidad, Dr. Conrado Leszczynski; el Presidente del Consejo de la Magistratura de la provincia de Salta, Dr. Gabriel Chibán y el Secretario subrogante del Consejo de la Magistratura de la provincia de Río Negro, Dr. Guido Maín. Se deja constancia que la presente reunión está siendo grabada en soporte digital que será conservada y estará a disposición de todos los asistentes. **1. Informe de Presidencia.** El Dr. D´Agostino da comienzo a la reunión saludando a todos los presentes y aprovecha para dar la bienvenida a quienes se están incorporando al Comité Ejecutivo del FOFECMA. En primer lugar, el Dr. Lucchelli, presidente del Consejo de la Magistratura de Chubut, toma la palabra y se presenta ante el resto de los integrantes del comité. Continúa el Dr. Ceci, presidente del Consejo de la Magistratura de Río Negro y por último el Dr. Mauro Vazón, presidente del Consejo de la Magistratura de Entre Ríos, quien menciona que ya venía participando en las actividades del foro junto a Jimena De la Torre por el Consejo nacional y que conoce a la mayoría de los representantes. Agrega que, en este nuevo rol de presidente del Consejo de la Magistratura entrerriano, apoyará y estará a disposición para todo lo que sea fortalecer al FOFECMA. Por su parte, la Dra. María Silvia Bernal se presenta y comenta que se encuentra participando de la reunión a los fines de conversar sobre las jornadas nacionales a desarrollarse en la provincia de Jujuy a mitad de año. También se encuentra participando el presidente del Consejo de la Magistratura de Salta, Dr. Gabriel Chibán. Debido a las nuevas incorporaciones, el Dr. D´Agostino comenta que sería oportuno que todos acompañen la representación que les han otorgado en sus consejos o jurados, con la formal designación de sus respectivos plenarios ante el FOFECMA. Victoria Ricápito solicita a los presentes que por favor envíen la documentación a la oficina en el transcurso de los próximos días recordándoles que el estatuto vigente exige un representante titular y uno suplente por cada provincia, sin perjuicio de que el cargo es jurisdiccional. **2. Informe de Tesorería.** La tesorería, en persona de la Dra. Kassor toma la palabra y comunica que ya se ha enviado el informe a través del grupo de whatsapp. Manifiesta que es concreto y sencillo pero que, si alguno tiene alguna consulta o duda, se encuentra a disposición para aclararlas. En el informe se encuentra detallado cuales son las provincias que han abonado la cuota anual, cuáles son las provincias morosas y por último se deja constancia de los fondos con los que hoy cuenta

el Foro. El saldo que obra al día 16 de febrero del corriente en la cuenta de la Caja de Ahorros del Nuevo Banco de Chaco, asciende a la suma de $849.181,10. El Plazo Fijo es de $4.000.000 cuyo vencimiento sería el 15 de marzo del corriente y devengarán intereses por $361.643,83. En cuanto a los dólares MEP, ascienden a la suma de U$S 5.382,54. El Dr. D´Agostino recuerda que el canon anual para el año 2024, en virtud de lo aprobado en la última Asamblea General Ordinaria, quedó fijado en la suma de pesos trescientos mil ($300.000). **3. Renovación del dominio "fofecma.org".** Victoria R. informa que para mantener el dominio de la página web "fofecma.org", se paga ya desde hace unos años (cuando volvimos a reiniciar la página actual) un aporte anual a la empresa que se hace cargo del servidor. Comunica que el importe corresponde a veintisiete mil pesos anuales ($27.000) y que dado el vencimiento acontecido, el pago ya se ha realizado, por lo que se encuentra reflejado en el informe de tesorería. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **4. Organización de las XXXV Jornadas Nacionales del FOFECMA a realizarse los días 18 y 19 de abril de 2024 en la ciudad de Neuquén.** La Dra. Andrea Paz toma la palabra y comenta que ya se encuentran muy avanzados con la organización. Plantea que en un principio pensaron en el Museo de Bellas Artes, un lugar que está en el centro y de fácil acceso pero que tiene una capacidad de doscientas personas, con lo cual es un espacio muy grande. Por otro lado, pensaron en la Legislatura de la provincia, que tiene un salón para cien personas, pero que el único inconveniente es que solicitan que las jornadas finalicen antes de las 18 horas, ya que genera una hora extra muy elevada para el personal y dada la situación es imposible sostener esos gastos. Entonces, consulta si están dispuestos a asumir el compromiso de entregar las instalaciones a las 17y30 hs. para ya organizar y hacerlas ahí. Los presentes están de acuerdo. Con relación a la logística de vuelos y hoteles, comenta que hay tres personas designadas del Consejo de la Magistratura de Neuquén que están en conexión con Victoria, que estuvieron viendo qué provincias tienen vuelos directos a Neuquén para poder evitar la conexión en Buenos Aires. Victoria Ricápito comenta que desde la oficina ya se ha armado el archivo con toda la información y será enviado a todos ese mismo día. Continúa Andrea informando lo que está organizado hasta el momento. Entiende que la mayoría llegará el día miércoles por una cuestión de horario y organización, así que han preparado un encuentro en el Colegio de Abogados para hacer una recepción de bienvenida. Para la

cena del jueves aún se encuentran evaluando las diferentes propuestas, y para el día viernes, y para quien tenga interés, la idea es al mediodía ir a las bodegas que están a 50/60 km, por lo que hay que ir y volver en combi. En caso que quieran asistir, habría que ver el valor del menú y tener en consideración que el aéreo sea después de las 19 horas. En cuanto a la reunión de Comité Ejecutivo, se llevará a cabo el día viernes en el piso 11 del edificio del Consejo de la Magistratura. El Dr. D´Agostino considera oportuno que quienes vayan a participar de la jornada neuquina, confirmen su asistencia cuanto antes a los efectos de una mayor organización. La Dra. Paz agrega que ello es importante para poder conseguir mejores tarifas en cuanto al hospedaje. En cuanto a las temáticas, el Dr. D´Agostino destaca que la idea de la realización de las jornadas en las distintas provincias es, por un lado, permitir la visibilidad, no solamente del FOFECMA sino también del Consejo local y que para ese cometido siempre se intenta invitar a las máximas autoridades de la provincia, ya que generalmente genera una repercusión desde el punto de vista mediático; y, por otro lado, ver qué necesita ese Consejo que el Foro pueda aportar. La Dra. Paz plantea que respecto a la participación del Gobernador, han hablado con personas muy allegadas a él contándole sobre las jornadas para que lo tuviera en agenda y asista. En principio su participación estaría confirmada, pero en caso de no poder asistir seguramente enviará a alguien en representación. También participará el presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Gustavo Mazieres y la actual presidente del Tribunal Superior de Justicia, Dra. Soledad Gennari. En lo que refiere a prensa y comunicación, el Dr. Conrado Leszczynski indica que desde la dirección provincial de prensa se han comprometido a darle difusión y que se encuentran en contacto directo. El evento va a estar cubierto para los medios locales y algunos medios radiales de noticias. En relación a las temáticas, la Dra. Paz señala que el perfil del juez y la inteligencia artificial les parece muy interesante ver por donde tiene que ir. Comenta que en el Consejo no tienen implementada la inteligencia artificial propiamente dicha, pero sí que se está trabajando en materias sucesorias, en investigaciones, en sistematizarlo de alguna manera informática con la menor intervención de más que el operador jurídico que ingresa los datos y los va chequeando. Que eso se podría implementar pensando en demandas ordinarias, sumarios, se carga la información con los algoritmos y que, en un futuro, vayan sacando sentencia. Entonces plantea ver qué perfil de juez se

necesita, cuál va a ser la función y el rol del mismo. Si va a ser el que firme la sentencia, si va a terminar siendo una especie de escribano o si va a tener una revisión sobre eso que va saliendo de esa base de datos. Sostiene que es un tema que se debería trabajar, que en Europa lo están trabajando, y propone al Dr. Marcelo Iñiguez, actual presidente del Colegio de Abogados de Neuquén y quien conoce bastante sobre este tema, para que esté en un panel con esta temática. La Dra. Cáceres de Bollati cuenta que en Córdoba hay una persona que es la que más ha trabajado en todos estos procesos como jueza y que conoce mucho sobre inteligencia artificial. En caso que hubiera que aportar de alguna provincia para ese panel, ella podría ser una opción. Toma la palabra la Dra. De la Torre y sugiere que esa jueza podría orientar la charla y opinar sobre qué capacitación considera necesaria. Entiende que desde los Consejos de la Magistratura se debería pensar en qué tipo de capacitación se tiene que ofrecer a los futuros magistrados en materia de inteligencia artificial y enfocarse en esa parte, además del perfil. Victoria Ricápito destaca que un mismo título puede tener varios aspectos. Que alguien se puede encargar de la práctica, otro del protocolo y recuerda que la idea no es ir a dar una clase teórica. El Dr. Mauro Vazón considera que un subtema dentro de inteligencia artificial y el perfil del juez podría ser tratado hacia los procesos de selección, ya que hay muchos aspectos de los procesos de selección a los que se le puede aplicar la inteligencia artificial. Por otro lado, manifiesta que le interesa plantear el tema de la vía recursiva a todo lo que es los procesos y las decisiones que toman los organismos de los Consejos de la Magistratura, dado que Entre Ríos es uno de los pocos Consejos que tiene un recurso de revisión directa establecido con el Superior Tribunal de Justicia. Considera que es un tema interesante para poder debatir porque las distintas variantes de los distintos Consejos permitirán enriquecerse de otras experiencias. El Dr. Biglieri sugiere hacer un conversatorio que unifique los dos criterios, los actos de los Consejos y los de los Jurados, y así tener más volumen de participación de gente. Al Dr. D´Agostino le parece oportuno ya que hay Consejos que cumplen la doble función y otros lo tienen separado. Por su parte, la Dra. Kassor comenta que la provincia de Chaco también está participando de la experiencia de inteligencia artificial pero exclusivamente para los juzgados de estructura monitoria. Entonces pone a disposición la experiencia de Chaco para contar su experiencia. El Dr. Sánchez Mariño apoya la propuesta del Dr. Biglieri, indicando que si se va a hablar de

recursividad, también se hable de la recursividad en las decisiones de Jury. Por lo tanto se concluye en que se podría hacer un panel donde se hable de los recursos viables antes las decisiones de los consejos de la magistratura y otro de los Jurados de Enjuiciamiento. El Dr. Löffler agrega a lo mencionado por la Dra. Kassor, que en la provincia de Río Negro tienen proceso monitorio para las ejecuciones fiscales y aplican inteligencia artificial, que incluso ya han estado dictando sentencias. Comenta que en Tierra del Fuego han detectado que en los juzgados civiles y comerciales el 80% del trabajo son ejecuciones fiscales y que están en un proceso, desde el punto de vista de derecho procesal, de habilitar el proceso monitorio y ejecutar esas deudas con inteligencia artificial. Considera interesante invitar formalmente a Río Negro a que participe del panel y cuente su experiencia en esa materia ya que tiene bastante avanzado el mecanismo. Por otro lado, explica que en Tierra del Fuego el Consejo de la Magistratura tiene la doble función, la selección y remoción de jueces, fiscales y defensores, y que, por cómo se realiza el proceso, se debe tener mucho cuidado en no adelantar opinión y mantener la garantía de imparcialidad. Considera que es un problema que existe y tal vez contemplarlo de alguna manera. El Dr. D´Agostino sugiere primero determinar las temáticas y pensar a quién se puede invitar que conozca sobre estos temas a los efectos de que pueda exponer. Concluye que inteligencia artificial y vía recursiva podrían ser los dos temas a tratar en las jornadas y consulta si se quiere incorporar algún tema más. El Dr. Pértile entiende que los dos temas son suficientes y apoya la propuesta del Dr. Biglieri de hacer lo que sería la vía recursiva de Consejos de la Magistratura el jueves por la tarde, y que el día viernes se aborde desde el lado del Jurado de Enjuiciamiento. Comenta que Chaco también tienen la doble función y que han creado un Departamento de Asesoría Jurídica para ver todos los temas de recursos administrativos y jurisdiccionales que plantea ante el Consejo de la Magistratura, y que quien está a cargo de la misma es magíster en derecho administrativo, y actualmente está haciendo un doctorado en la Universidad Nacional de nordeste sobre derecho administrativo, por lo que pueden proponerlo también para exponer sobre esta temática. Para ordenar, Victoria Ricápito explica que lo que el Dr. Löffler plantea es un tema aparte, que una cosa es la vía recursiva respecto de actos de selección y de sanción como es Consejo y Jurado, y otra es el doble rol del Consejo en su carácter de seleccionar y sancionador. Sumando la Inteligencia Artificial, serían tres temas. El Dr. Biglieri resume en

Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad
Insp. Gral. de Pers. Jurid. y Reg. Pública de Comercio
Provincia del Chaco

que en el programa debería ser el primer día relacionado a Consejos (dictámenes, juntas evaluadoras, administrativo); y el viernes a la mañana, después de la reunión de Comité Ejecutivo, relacionado a jurados. Para repasar, los temas estarían determinados así: el primer día sería Inteligencia Artificial con expositores de Neuquén, Córdoba y Chaco. El Dr. D´Agostino ofrece en caso de ser necesario, un especialista que no vaya del lado del juez, sino una persona experta en inteligencia artificial. La Dra. De la Torre ofrece un secretario de Casación Penal que es abogado y programador, profesor de la Universidad Di Tella y es con quien está viendo cómo darle una vuelta de rosca al banco de exámenes, ver si los casos pueden ser desarrollados a través de la inteligencia artificial. El Dr. Vazón aclara que el tema general puede ser inteligencia artificial y tener subtemas para poder desarrollarlos a lo largo de la mañana: el perfil del juez, aplicado al proceso de selección y aplicado al banco de casos. La Dra. De la Torre propone tener dos mecanismos diferentes para abordar las temáticas. En lo que refiere a Inteligencia Artificial puede haber un expositor por subtema con un determinado tiempo asignado y que se vayan tocando distintas cuestiones: i) el perfil que necesita un juez que va a tener que lidiar con la inteligencia artificial; ii) si existe la posibilidad de aplicar la inteligencia artificial al proceso de selección propiamente dicho, si podría calcular los antecedentes o armar los casos; iii) qué capacitación requiere un postulante. Con el tema de vía recursiva entiende que sí es rico el conversatorio y el intercambio. El Dr. Quintana hace un paréntesis para presentar a la Dra. Lorena Clienti, consejera del Consejo de la Magistratura de la CABA y le agradece por hacerse el tiempo para sumarse a la reunión. Continúa con el debate de la temática el Dr. Chibán, quien considera excelente la idea de trabajar sobre inteligencia artificial. Si bien aclara que no es un experto en el tema, comparte un artículo de su autoría en donde distingue la automatización de la inteligencia artificial propiamente dicha. Destaca que hay automatización de altísima complejidad, pero que no deja de ser automatización y explica que la inteligencia artificial es cuando el algoritmo del sistema informático toma decisiones. Entonces, si se distingue la cantidad de cosas que se puede hacer con la automatización y lo que se le puede sumar de inteligencia artificial, cree que puede ayudar mucho tanto en el proceso de selección como en la formulación de lo que pueden ser las cuestiones de evaluación. En conclusión, y teniendo en consideración las dos temáticas que se han

propuesto y han aceptado, el Dr. D´Agostino sugiere que por parte de la Oficina de Enlace, se envíe una propuesta un poco más concreta y específica, teniendo en consideración el horario de inicio y de finalización, con una aproximación de las temáticas. Victoria Ricápito les resume en ese momento un primer proyecto de las jornadas que quedaría confirmado de la siguiente manera: jueves 18 de abril: 9 horas acreditaciones; 9y30 horas acto de apertura, 10y30 horas primer panel sobre inteligencia artificial, 12y30 horas lunch, 14 horas segundo panel sobre inteligencia artificial y 15y30 horas vía recursiva (Consejos de la Magistratura); se cierra el día de jornada a las 17y30 horas. Viernes 19 de abril: 9y30 horas reunión de Comité Ejecutivo, 11 horas vía recursiva (Jurados de Enjuiciamiento) y 12y30 horas acto de cierre. Victoria les solicita a quienes hayan propuesto disertantes para los distintos paneles, que le envíen los datos correspondientes. En el panel que respecta a Inteligencia Artificial estarían representantes de Neuquén, Córdoba, Chaco, Río Negro, Salta y Nación. En caso que alguna de las provincias mencionadas no pueda participar, el Dr. D´Agostino se ofrece para buscar un suplente. Del mismo modo, la Dra. Clienti propone al Dr. Juan Corvalán, Director del Instituto de Inteligencia Artificial de la UBA, para tenerlo en cuenta en caso que haya alguna baja. Para lo referido a vía recursiva de los Consejos, el Dr. Vazón propone a un miembro de la Cámara Contencioso Administrativa de la provincia de Entre Ríos que viene analizando las diferencias que ha habido entre las distintas normativas y legislaciones vigentes. La Dra. Ramos indica que tal vez podría consultar con los Dres. Soria y Torres si quieren participar. Por parte de Chaco, el Dr. Pertile propone al Dr. Leandro Nabil Zahra, el asesor que mencionó oportunamente. Queda pendiente definir a través del grupo de "WhatsApp" quienes integrarán el conversatorio de vía recursiva relacionado a Jurados de Enjuiciamiento, donde seguramente participará Corrientes. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **5. Secretaría ambiental: presentación del proyecto de convenio marco con el CONICET.** El Dr. D´Agostino, previo a otorgarle la palabra al Dr. Lucchelli, destaca la labor de los representantes antecesores, Dres. Tomás Malerba y Mirtha Lewis en el tema. El Dr. Lucchelli adhiere a las palabras del Dr. D´Agostino y aclara que el convenio es gracias al intenso trabajo de una representante popular, que es la Dra. Lewis. Comenta un caso que se dio entre la provincia de Río Negro y la provincia del Chubut, un oleoducto de Vaca Muerta que desemboca en un puerto que va a una boya donde cargan los buques petroleros,

y que podría afectar la Península de Valdés, lugar protegido por la UNESCO. Eso llevó a que el CONICET y CEPAT hicieran un relevamiento de mareas, determinando que si hubiera un derrame, no se vería afectado. Por otro lado, la Ley Yolanda, que obliga a los tres poder a capacitarse en todo lo que hace al medioambiente, al desarrollo sustentable, y haciendo principal hincapié en el calentamiento global. Es por todo esto que considera que todas estas cuestiones llevan a entender la profunda necesidad de firmar el presente convenio con el CONICET y, de alguna manera lograr una sinergia entre el CONICET y la necesidad de capacitación. Para finalizar, menciona que el convenio solicita la elección de un miembro del foro que haría de enlace con la contraparte. El Dr. D´Agostino entiende que corresponde que el representante de la Secretaría Ambiental sea ese enlace. El Dr. Lucchelli acepta y solicita que, de firmarse el convenio, la Dra. Lewis pidió que sea en la CABA para que asista el Director del CONICET, y a modo personal, le gustaría que la Dra. Lewis esté presente en reconocimiento a su labor. Le solicitan a Victoria Ricápito que hable con todas las partes para terminar la redacción del documento y contactar a las partes para coordinar la fecha de la firma. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **6. Agenda anual 2024. Propuestas.** El Dr. D´Agostino comenta que la Dra. María Silvia Bernal, vocal del STJ de Jujuy, se encuentra participando de la reunión especialmente para invitar y comenzar a trabajar un poco en los lineamientos generales de las jornadas que se llevarán a cabo en la provincia de Jujuy. La Dra. Bernal expresa que desde la provincia han pensado hacer el encuentro luego del fin de semana largo de junio ya que probablemente la mayoría quiera utilizar esa fecha para viajar o tomarse esos días, por lo que propone hacerlas los días 27 y 28 de junio. Además, a principios de junio hay varias conferencias en donde muchas de las provincias participan, entre ellas la FAM. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. En cuanto al lugar, señala que se llevarán a cabo en un salón de uno de los edificios del Poder Judicial, con buena capacidad, y preparado informáticamente para hacer las jornadas. Para el almuerzo del viernes, pensaron en hablar con el Gobernador para poder utilizar el tren que se inauguró hace poco tiempo, que pasa por la Quebrada de Humahuaca y va hasta Purmamarca, con la idea de organizar el almuerzo ahí. En relación a los temas y a modo de adelanto, la Dra. Bernal planteó que una temática que les preocupa mucho es el perfil del juez, y su relación con los recursos humanos. El Dr. D´Agostino, sugiere que a modo de adelanto, se envíen las opciones de vuelo y de

alojamiento para que quien quiera asistir pueda gestionarlo con la mayor antelación posible. La Dra. Ramos, consulta si la sede de la tercera jornada anual ya está definida y de no ser así ofrece hacer el evento en la ciudad de Mar del Plata en el mes de octubre. Se acepta la propuesta. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. El Dr. Vazón menciona que quería proponer Paraná como sede de jornadas también, pero al haberse fijado los destinos para dichos eventos, propone hacer la Asamblea General de fin de año en la provincia de Entre Ríos. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **7. Varios.** El Dr. D´Agostino aclara que la próxima reunión de Comité Ejecutivo se llevará a cabo directamente en el marco de las XXXV Jornadas Nacionales del Foro en Neuquén el día 19 de abril. Siendo las trece y cuarenta horas, se da por finalizada la reunión del Comité Ejecutivo del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina (FOFECMA), firmando los presentes el libro de asistencia habilitado para tal fin, como así también quedará constancia en el mismo respecto de quienes se encuentran virtualmente presentes.----------